

noticias del exterior



Algunos consumidores americanos: ¿Por qué no alimentos ecológicos genéticamente modificados?



Algunos grupos de opinión en EEUU desearían que se dispusiese de productos orgánicos modificados genéticamente, dejando la elección al consumidor advertido por su etiqueta.



AGROPECUARIO | PRODUCCION ECOLÓGICA| ALIMENTACION



AMERICA| EEUU

WASHINGTON DC 19.07.2018

Este artículo recoge la opinión de colectivos y diarios (Washington Examiner) que sostienen que un número cada vez mayor de consumidores piensa que con la prohibición de cultivos "genéticamente modificados, producidos orgánicamente" se les niega la posibilidad de poder comprar alimentos que sean ecológicos y genéticamente modificados; combinando las ventajas de ambos. Esta opinión ha aparecido últimamente varias veces en los medios de comunicación americanos.

Las reglas del USDA que establecen los requisitos para la calificación "orgánica" (ecológica) de los alimentos prohíben el uso de avances importantes de la tecnología -como es la aplicación de la ingeniería genética- en la agricultura; lo cual es percibido por un número cada vez mayor de colectivos norteamericana, como una restricción innecesaria que debe quedar a la elección del consumidor.

La Ley de Producción de Alimentos Orgánicos de 1990 exigió que el USDA desarrollara normas federales para la producción de "alimentos orgánicos". El consumidor norteamericano de productos orgánicos busca alimentos más saludables y producidos con métodos agrícolas más sostenibles; aunque las normas existentes en la agricultura tradicional garantizan suficientemente la salubridad, calidad y sostenibilidad de los alimentos. De hecho, cuando se fijaron los Estándares Orgánicos Nacionales definitivos en 2000, el Secretario Dan Glickman afirmó que "la etiqueta orgánica es una herramienta de marketing, no es un estándar sobre la seguridad alimentaria, ni aporta valor sobre la nutrición o la calidad". Posteriormente, el Secretario John Block, en 2014, agregó que "las investigaciones del USDA muestran que los consumidores están dispuestos a pagar precios mayores por productos orgánicos porque creen, erróneamente, que son más seguros y más nutritivos".

La ingeniería genética ha contribuido a una producción más eficiente y sostenible de alimentos, además de la introducción de rasgos atractivos para los consumidores dentro de la agricultura tradicional. Algunos cultivos han sido modificados genéticamente tanto para enriquecerse con vitaminas y minerales como para hacerlos más resistentes a condiciones adversas como sequías, enfermedades o plagas, requiriendo así menos cuidados y, a menudo, aumentando su rendimiento. Estas innovaciones son fundamentales para satisfacer la demanda mundial de más calidad y mayor disponibilidad de alimentos, ante el aumento de la población y un clima cambiante.

El borrador original de los Estándares Orgánicos Nacionales que se propuesto por el USDA no excluía de la definición de alimentos "orgánicos" los organismos mejorados genéticamente, o "OGM", siempre que cumplieran con los estándares de producción orgánica especificados. Sin embargo, por las presiones de organizaciones y debido al sentimiento anti-biotecnológico en el liderazgo político del USDA, se decidió excluir finalmente a los productos genéticamente modificados de la definición de alimentos orgánicos.

Una de las principales razones para excluirlos fue que alimentos ecológicos serían identificados automáticamente por los consumidores que se oponían a los productos "OGM" en un momento en que no se requería su etiquetado específico. Varios Estados promulgaron leyes exigiendo la identificación de los OMG en el etiquetado, creando normas de etiquetado diferentes en cada estado, confundiendo a los consumidores y creando un problema logístico para industria agroalimentaria. Eso llevó al Congreso a aprobar una ley de divulgación preventiva en 2016 que requería que el USDA estableciera reglas para una etiqueta nacional uniforme para los alimentos de "bioingeniería" y que prohibía catalogarlos como orgánicos. Llegando a una segunda negación de facto entre producto ecológico y resultado de bioingeniería.

Para estos grupos de opinión, la exclusión de la ingeniería genética en la producción ecológica es quizás el aspecto más irracional de los estándares orgánicos. Prácticamente todas las frutas, verduras y cereales de nuestra dieta han sido mejorados genéticamente mediante una técnica u otra.

